



ACUERDO No. 062 de 2019

Por el cual se realizan nuevos reconocimientos docentes, a profesionales que participan en los Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales celebrados con la Fundación Universitaria Sanitas, en el marco del Artículo 12 del Acuerdo No.044 de 2013.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 12 del Acuerdo 044 de 2013 (Estatuto Docente), señala que “el Consejo Académico podrá vincular docentes en las siguientes modalidades especiales de reconocimiento docente: a) Ad Honorem, b) Adjunto y c) Invitado.”
2. Que el literal b) del artículo 12 del referido Estatuto, define como modalidad especial de reconocimiento docente, la calidad de Docente Adjunto, como aquel que *“se encuentra vinculado laboralmente a una institución con la que la Fundación Universitaria Sanitas tenga relación docencia- servicio o de prácticas formativas en otras áreas diferentes a la de la salud. La participación en actividades docentes de estos profesionales siempre estará precedida en un Acuerdo o Convenio interinstitucional y serán derivadas de la actividad propia de la institución a la cual se encuentra vinculado laboralmente. El docente adjunto deberá cumplir con los perfiles y requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Sanitas para ser docente, sin que esto implique que exista vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas, ni se genere el derecho a percibir remuneración alguna con ocasión de dicho reconocimiento.”*
3. Que el Acuerdo No. 018 de 2014 *“Por el cual se definen los procedimientos relacionados con el Artículo 12 – Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente”,* regula en su Capítulo I las condiciones para acceder a una de las Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente, y puntualmente en el artículo 1º del mismo establece que: *“Tendrán derecho al reconocimiento académico docente, los profesionales que cumplan con las siguientes condiciones: 1.1 Poseer título profesional otorgado por una Institución de Educación Superior Colombiana o Extranjera, reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y/o la autoridad gubernamental competente del país de origen. 1.2 Estar vinculado a las Instituciones o entidades con las que la Fundación Universitaria Sanitas tenga convenios docencia servicio, convenios Interinstitucionales y/o de prácticas formativas vigentes. 1.3 Desarrollar actividades académicas de docencia y de acompañamiento a los estudiantes de la Fundación Universitaria Sanitas cuyo cumplimiento sea certificado por el escenario de práctica, y/o validado por la respectiva Facultad o Unidad Académica.”*



4. Que los parágrafos 1, 2 y 3 del Artículo 1º del citado Acuerdo, también señalan otras condiciones complementarias relacionados con el otorgamiento del aludido reconocimiento docente, entre ellas, la vigencia del convenio y el cumplimiento de las actividades académicas.
5. Que para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 7 del Acuerdo No. 018 de 2014, en el cual se establecen los *Procedimiento para el régimen de transición*, la Institución desarrolló las siguientes actividades:
 - La Vicerrectoría Académica envió a las Facultades de la Fundación Universitaria Sanitas, tanto las orientaciones como la Plantilla de Reconocimiento Docente para su diligenciamiento.
 - Las Facultades gestionaron la consecución de la información correspondiente a cada programa académico, con todos los escenarios de práctica con los cuales la Fundación Universitaria Sanitas tiene vigentes Acuerdos o Convenios de Cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas formativas.
 - El Consejo de Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas, realizó el análisis correspondiente de toda la información recibida, y complementó en lo pertinente, la información de los profesionales que vienen apoyando las labores docentes de los programas académicos de pregrado y postgrado de esa facultad, y no tienen un vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas.
6. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo No. 044 de 2013 (Estatuto Docente), el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas es el organismo facultado para vincular a los docentes en las distintas especiales de reconocimiento, razón por la cual dicho organismo en sesión del 5 de febrero del año en curso, que consta en el **Acta 330** del mismo, aprobó los reconocimientos materia del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Realizar los reconocimientos especiales de Docentes Adjuntos, en las modalidades de vinculación establecidas en el Estatuto Docente de la Fundación Universitaria Sanitas (Acuerdo No. 044 de 2013) y en el Acuerdo No. 018 de 2014, a los siguientes profesionales:

PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO DOCENTE:
Enfermería Pregrado	Acosta Zapata Sandra Ximena	52816544	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Bermúdez Diana Constanza	52265708	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Carillo Guerrero Luz Estela	35417453	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Castillo Tunjo Camilo Hernando	80920017	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Chaparro Guerrero Nancy Rocío	23582838	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Diagama Sandoval Diana Carolina	1075565912	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Figueroa Méndez Diana Paola	52279897	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Florez Pardo Alba Neidy	20485239	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Herrera Contreras Lyz Janet	51706422	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Hinestroza Parra Luz Dary	52165661	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Landazábal Ángela Patricia	52208770	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Leal pedreros Daissy Yamile	52861146	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Martínez Julio Glenia Esterht	64558755	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Méndez González Lida Paola	52811509	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Mojica Bautista Ruby Alexandra	52449889	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Mora López Yezid Gabriel	1022340360	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Motta Cruz Sonia	52538513	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Quintero Ángela Patricia	40216486	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO



Fundación Universitaria Sanitas

PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO DOCENTE:
Enfermería Pregrado	Ramírez Abril Paula Alejandra	1014200728	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Ramírez Fandiño Johanna Patricia	39678918	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Rivera Cortes Diego Alejandro	8783856	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Rodríguez Cárdenas Olga Lucía	52476107	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Saavedra Félix Norberto	80721483	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Sánchez Rodríguez Ángela Cristina	1031124216	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Solórzano Ramos Diana Miled	52773834	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Yaya Ortiz Luz Mery	52465656	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Enfermería Pregrado	Yomayusa Hernández Lizette Mayerly	1015410418	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Medicina Pregrado	Crespo Camelo Margarita María	52387226	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Medicina Pregrado	Duarte Ortiz Andrés	79790768	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Medicina Pregrado	González Galia Lastra	52584869	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Medicina Pregrado	Lamprea Cedano Víctor Antonio	79403024	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Medicina Pregrado	Sierra Bernal Rubén Darío	79632844	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Esp. Ortopedia y Traumatología	Kai Uwe Lewandrosky	Pasaporte N°: 545826665	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Álvarez Cortes Karina Margarita	28542889	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Aya Porto Tatiana Isabel	1020788487	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Becerra Niño Mónica Andrea	46457696	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Castellanos Salazar María Bernarda	1032466572	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Duran Florez María Esperanza	51712166	DOCENTE ASOCIADO ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Martínez Arias María Del Rosario	20421052	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO
Esp. Psicología Clínica	Rincón González Luz Marina	52264602	DOCENTE ASISTENTE ADJUNTO

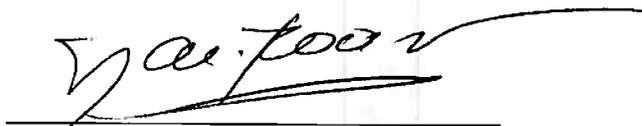


ARTÍCULO 2°.- A los profesionales relacionados en el presente Acuerdo se les otorgará el reconocimiento docente, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 5 del Acuerdo No. 018 de 2014.

ARTÍCULO 3°.- El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO
Presidente Ad Hoc
Consejo Académico



JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General